

XX PREMIO DE TRADUCCIÓN FRANCISCO AYALA

Bases del concurso

Para potenciar los aspectos creativos de la traducción, la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada y la Fundación Francisco Ayala convocan esta edición del **Premio de Traducción Francisco Ayala**, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Objeto. El objeto del certamen es la traducción al español de alguno de los textos propuestos por los organizadores. En la presente convocatoria las lenguas de partida son el **alemán** (DE), **inglés** (EN) e **italiano** (IT).

2. Participantes. Podrán participar todos los alumnos de cualquier nacionalidad que cursen estudios universitarios (grado, máster o doctorado) durante el año académico 2024-2025, así como aquellas personas que hayan concluido sus estudios de grado, máster o doctorado con posterioridad al 1 de enero de 2024.

Una misma persona podrá participar en más de una lengua siempre que se atenga a lo expuesto en el **punto 6** de estas bases.

3. Jurado. El jurado contará con especialistas en las lenguas de partida y de llegada de distintas universidades, y cada obra será evaluada por un mínimo de dos miembros. El jurado tiene capacidad para interpretar las bases y evaluará las obras de forma anónima. El jurado, si así lo estima oportuno, podrá declarar desierto el premio de alguna o varias de las lenguas. La decisión del jurado será inapelable y se hará pública en abril de 2025.

4. Dotación. La presente convocatoria carece de dotación económica. Los premiados recibirán un diploma acreditativo.

5. Plazo. El plazo de presentación de las traducciones acaba el **28 de febrero de 2025**.

6. Presentación de originales. Los participantes deberán presentar dos documentos en formato digital (archivo .doc, .docx, .odt o .pdf):

1. Texto traducido. En el texto de la traducción no debe aparecer el nombre del participante. La denominación del archivo constará de la referencia a la lengua de partida (DE, EN o IT) más el nombre y apellidos del participante (*IT_Ana_Blanco_Blanco*).

2. Datos personales. Incluirá nombre y apellidos, situación académica, facultad y universidad. La denominación del archivo constará de la palabra *Datos*, la lengua de partida y nombre y apellidos del participante (*Datos_IT_Ana_Blanco_Blanco*).

Las traducciones se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección:

premioayala@ugr.es

El asunto del correo electrónico será: DE, EN o IT + nombre y apellidos del participante.

En caso de presentarse por más de una lengua, se remitirá un correo electrónico por cada una de ellas.

7. Los concursantes garantizan la veracidad de los datos que les permiten participar en la convocatoria y deberán acreditarlos, en caso de resultar premiados.

8. Los trabajos no serán objeto de devolución y se destruirán los no premiados. El comité organizador se reserva asimismo los derechos sobre los trabajos premiados para utilizarlos en actividades relacionadas con la docencia o la divulgación.

9. La concesión del premio está supeditada a la participación de la persona ganadora en la ceremonia de entrega. Cada premiado intervendrá en el acto para relatar su experiencia en el proceso de traducción del texto.

10. Toda cuestión no especificada en las bases será solucionada por el comité organizador.

Granada, 6 de noviembre de 2024

Textos e información disponibles desde la fecha de publicación de estas bases en:

<https://www.ffayala.es/premios>

<https://fti.ugr.es>

Organizan:



FACULTAD
DE TRADUCCIÓN
E INTERPRETACIÓN



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

fundación FRANCISCO AYALA